

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CALLE DEL BARCO, NÚM. 20, PRINCIPAL

EL MAGISTERIO ESPAÑOL
Sale los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ESTADOS DE EUROPA.	
Trimestre	5 fr.
Semestre	9
Un año	18
LOS DEMÁS ESTADOS.	
Semestre	4 Pesos
Un año	7 1/2

Envuelto en toda España, 0'50 céntos de peseta.

COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

- | | | | |
|-------------------------|----------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| D. Gabriel de la Puerta | Universidad Central. | D. Joaquín M. Fernández Gardin | Instituto de San Isidro. |
| Lázaro Bardón | Id. | J. M. Llanas | Escuela Normal Central. |
| José Ramón de Luanco | Universidad de Barcelona. | Emilio Arrieta | Id. de Música y Declamación. |
| Antonio Alonso Cortés | Id. de Valladolid. | Joaquín M. Sanromá | Id. de Comercio. |
| Manuel M. J. de Galdó | Instituto del C. Cisneros. | Luis M. Utor | Id. de Id. |
| | | Francisco P. de Rojas | Id. Industrial de Barcelona. |

DIRECTOR Y PROPIETARIO, EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN:

CALLE DEL BARCO, NÚM. 20, PRINCIPAL

ó por carta al Director del periódico

y en las principales librerías de Madrid y provincias.

En París en la librería de E. Denné.

Los precios marcados son por la suscripción pagada por adelantado, en metálico, libranzas ó letras de fácil cobro.

Pagando por un año adelantado 12 pesetas los Maestros de Escuelas públicas ó 18 los que no lo sean, tienen derecho:

A los auxilios de la Caja de Socorros y además á otros positivos beneficios.

Las cartas que exijan contestación deberán acompañarse del sello ó sellos correspondientes para verificarlo.

Los anuncios á real línea para los no suscritores; los comunicados á precios convencionales.

Sección orgánica.

SANCION DE LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA.

(Continuación.)

Si las faltas fueran pocas, pero repetidas por parte de los mismos alumnos, el primer paso que debería darse sería siempre averiguar la causa de que dimanaban. Habría familias que no pudieran enviar á sus hijos á la escuela porque su suma pobreza los incapacitaba para comprarles libros y útiles necesarios; otras, todavía más miserables, carecerían hasta de ropa para vestir á los niños para que pudiesen presentarse delante del Maestro y de los condiscípulos; algunas necesitarían el pequeño jornal ganado por los marcos para su subsistencia; y en otras, finalmente, no se hallaría otra causa que el escudo y culpable abandono, nacidos del menosprecio en que suelen tener la instrucción quienes, por no haberla disfrutado nunca, son incapaces de apreciar sus ventajas y presentir sus goces. Todos estos casos se presentarían, y cada uno de ellos requiere tratamiento especial: á unos niños habría que darles gratuitamente los libros y enseres que necesitaban; á otros sería preciso recomendarlos á asociaciones de beneficencia y caridad que dieran á sus familias el necesario auxilio con medida discreta; á los de más allá sería preciso dejarles libres algunas horas del día para el trabajo, combinando las cosas de tal manera que ni sacrificaran enteramente su enseñanza, particularmente la de los ramos más indispensables, á la necesidad de sus familias, ni éstas tampoco se vieran privadas por completo del pequeño salario ganado con aquel trabajo, que les era necesario para poder vivir, con necesidad tan grande que sólo la conocen y la sienten quienes han pasado las horas amargas y sombrías de la desnudez y la miseria. Al lado de estas providencias, variables para cada familia y cada niño, deberían ponderarse indistinta y generalmente á todos los padres las excelencias de la educación, pintándolas con tan claros y vivos colores, que se les infundiera grande estimación por ella y se les inclinara á sobrelevar gustosos ciertas privaciones á trueque de legar á sus hijos un bien tan digno de codicia.

Difícil es, lo reconozco, este ministerio de persuasión, que necesita ser desempeñado por persona animada del más vivo entusiasmo por la educación, llena de celo para encender este entusiasmo en otros, armada de paciencia para sobreponerse á las dificultades y superar las re-

sistencias que halle, y dotada del ingenio, habilidad y maña necesaria para convencer á las familias de la bondad, de la instrucción y de la necesidad de que sus hijos acudan á la escuela para recibirla; sí, lo repito, difícil es este apostolado laborioso, pero esa dificultad no ha de desalentarnos para buscar personas que se encarguen de él, ya que es el medio más adecuado para lograr la difusión de la enseñanza. El Maestro ha de ser el primero en ejercerlo en cada población; á él le toca inspirar á las familias de sus alumnos y á todo el vecindario, en cuyo seno está, un amor vivo á la instrucción y un deseo serio de que sus hijos no carezcan de ella, porque es formarse idea tristísima de un Maestro el considerarlo como un hombre reducido al mundo de los niños, cuyo horizonte no se extiende fuera de la escuela, cuya influencia no traspasa los muros de su clase, cuando debe dilatarse y dejarse sentir en todos los hogares; porque el Maestro ideal, el Maestro, cuya figura radiante tengo presente ante mi mente, debe ser el alma moral de la comunidad en que reside, el corazón cuyo latido se sienta en todas partes, porque es quien reparte la vida y el calor del sentimiento y de la idea á todos los miembros que la forman. Ese es el arquetipo al cual tienen que aspirar y converger cuantos abrazan la hermosa y augusta profesión del magisterio.

Después de los Maestros, y coadyuvando á su acción eficazmente, deben trabajar sociedades populares de amigos de la educación, que urge organizar por todas partes, con este ú otro nombre, con el objeto de propagar la educación entre todas las clases, mayormente entre las desvalidas y menesterosas, y de engendrar en ellas afición vivísima y tenaz apego á las escuelas populares y á todo cuanto les atañe. Por un hábito tan funesto como inveterado, que desde muy antiguo venimos mamando con la leche y recibiendo de padres á hijos con la sangre, nosotros lo aguardamos todo de manos del Gobierno y la Administración, sin poner de nuestra parte ni el esfuerzo más leve para acercarnos aquello que deseamos; tenemos la fe más ciega é infantil en la omnipotencia de los Alcaldes, Jefes políticos y Gobernadores, y creemos, ó lo que es peor, vivimos como si creyéramos que los bandos, órdenes, leyes, ó llámense como se quiera, que de ellos emanan, encierran no sé qué mágica virtud á cuyo influjo han de brotar escuelas, abrirse caminos, levantarse puentes, prosperar la agricultura, florecer la industria, á vivarse y ensancharse el tráfico, afluir el capital, llover el bienestar sobre todas las clases y circular, en suma, por todas las ramas del árbol social la savia más rica, vivificante y generosa que lo

haga crecer con vigoroso empuje. Y cruzados de brazos aguardamos ese crecimiento, y cuando pasan años y años sin verlo asomar, nos impacientamos, y nos quejamos y recriminamos; pero no sacudimos nuestra pereza, no aventamos muy lejos nuestra eterna, nuestra inmensa desidia; no nos arrojamus al trabajo con viril valentía, cifrando la esperanza de levantar el edificio de nuestra grandeza, no en la dádiva y en el favor extraños, sino en nuestro trabajo personal y propio, en nuestro esfuerzo, en nuestro tesón, en nuestra industria, en nuestra inteligencia, en nuestros perseverantes sacrificios. ¡En nuestros sacrificios, sí, que sólo á costa de ellos medran los individuos y los pueblos! La esterilidad de los esfuerzos gubernativos para promover el progreso social cuando no son secundados por la acción colectiva de los gobernados, es un hecho de cuya verdad nosotros menos que nadie podemos dudar, porque nos la ha enseñado una larga experiencia. Para remediar esa esterilidad en la parte que atañe á la difusión de la enseñanza, es necesaria la formación de esas sociedades populares de que arriba hablé, las cuales contribuirán á derramar la educación por nuestros campos, á hacerla penetrar hasta las clases humildes de nuestras ciudades y á acelerar, en una palabra, nuestra evolución educativa en la medida que es dado abreviar el curso de cosas cuyo desarrollo obedece á leyes naturales, y que no maduran al compás de la impaciencia de nuestro deseo.

(Se continuará.)

CARLOS A. CARRILLO.

Consejo de Instrucción pública.

En la sesión que este alto cuerpo consultivo celebró el día 20 del corriente bajo la presidencia del Sr. Monteros Ríos, acordó:

Proponer el establecimiento de una Estación Biológica en Santander.

Designar para Presidente del Tribunal de oposiciones á la cátedra de Derecho penal de Salamanca á D. Felipe Sánchez Román, y para Vocal del de oposiciones de Derecho civil de la Universidad de Granada, á D. Jacobo Gil Villanueva.

Y siguió discutiéndose sobre la provisión de la cátedra de Historia Universal del Instituto de San Isidro.

La Universidad de Toronto.

Como recordarán nuestros lectores, el día 14 de Febrero último y á consecuencia de un formidable incendio, quedó destruido el grandioso edificio en que estaba establecida la célebre Universidad Toronto (Canadá).

El siniestro fué debido á la inflamación de una lámpara de petróleo en el momento en que se preparaban las luces para una iluminación que dedicaba la Universidad á una fiesta anual.

Se han incendiado la biblioteca, el salón de lectura, varias clases con todo su contenido. El Museo ha quedado reducido á cenizas. No se ha

salvado más que la parte Sur del edificio, merced á las esfuerzos de los hombres que trabajaron heroicamente.

El fuego, que se propagó con una rapidez asombrosa, comenzó á las seis de la tarde, y no pudo extinguirse hasta las once de la noche; pero á esa hora el edificio no presentaba más que un montón de ruinas.

Los estudiantes han sacado de los escombros algunos aparatos de física pertenecientes al Museo, pero de poca importancia; lo más interesante y costoso se ha perdido.

La Biblioteca constaba de 33.000 volúmenes, cuyo valor se calculaba en unos 100.000 dollars. Han podido salvarse algunas obras antiguas de mérito, pero en número muy escaso.

No es posible calcular el total de las pérdidas; pero personas entendidas afirman que puede ascender á la suma de 1.500.000 dollars.

A esta ciudad acudían unos 1.500 alumnos. Se procederá muy pronto á las obras de restauración, en la cual se interesan la provincia de Ontario, la de Quebec y la ciudad de Toronto.

La destrucción de ese edificio, que era sin disputa uno de los más hermosos y notables del Canadá, ha sido un desastre que ha excitado el más vivo sentimiento en aquellos habitantes.

Liga contra la ignorancia.

La Liga Madrileña contra la Ignorancia ha adjudicado los premios siguientes, en la última sesión celebrada por la Junta Directiva:

Uno de 500 pesetas, titulado «Premio Urquijo» al Maestro de Rozas de Madrid, D. Eustaquio Guinea.

Uno de 250 pesetas, de la Sociedad, á la Maestra de la escuela de Húmera, D.ª Josefa Pascual Oto.

Dos de 125 y de 50 pesetas respectivamente, á las viudas pobres Balbina Adrada y Gómez, de Villamantilla, y Paulina Ramiro, de Vallecas.

Para la distribución de estos premios y de los trajes cedidos por la Sociedad Protectora de los Niños, se verificará una sesión solemne en el Conservatorio el último domingo de Abril próximo.

En Portugal.

En breve se celebrará en Oporto una Exposición Caligráfica, bajo las bases establecidas en el siguiente Programa:

1.ª La apertura de esta Exposición, á la que podrán concurrir nacionales y extranjeros, se verificará en 1.ª de Julio de 1890, cerrándose el día 31 del mismo mes.

2.ª La Exposición comprenderá cinco secciones:

1.ª Caligrafía (grado 1.º), cuadros hechos á pluma de bastardo, bastardilla y cursiva.

2.ª Caligrafía (grado 2.º), cuadros hechos á pluma, con caracteres de fantasía y de letra redondilla.

3.ª Trabajos á pluma, imitando grabado, misceláneas y todo cuanto tenga relación con el arte caligráfico.

4.ª Pruebas caligráficas de los alumnos de los Institutos de Caligrafía y de los de Instrucción primaria, tanto oficiales como particulares.

5.ª Obras publicadas ó manuscritas referentes al arte caligráfico, aunque sean de autores ya fallecidos.

3.º Estas secciones se subdividirán en grupos.

